



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO Nº. 0 0 2 1 3 5
LITUECHE, 16 OCT 2013

D.A Nº
GRV/mrl
16/10/2013

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley Nº. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio Nº 2621, de fecha 06 de Diciembre del 2012, como consta en Acta de Proclamación del 03 de Diciembre de 2012. Lo dispuesto en el Art. 66 de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Lo consagrado en el estatuto de atención primaria. Ley 19.378. El convenio de salud mental que traspa recursos para la compra de medicamentos, aprobado el 11 de Diciembre del 2012, entre la Ilustre Municipalidad de Litueche y el Servicio de Salud O'higgins.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de adquirir medicamentos para la población pertenecientes a las postas rurales del departamento de salud.
- Que hay que tener un stock suficiente para la demanda que generan dichos recintos de salud.
- Que, dicha licitación se realizara a través del Sistema de Compras y contratación pública, Mercado Publico
- Que, el Decreto Alcaldicio Nº 2.061 de Fecha 08 de Octubre de 2013.
- Que dicha licitación ha quedado registrada con el Nº 580075-37-L113.
- Que, el acta de apertura da como resultado a las empresas que se adjudican los insumos que se detallan a continuación.

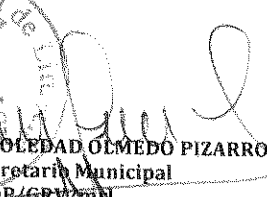
DECRETO:

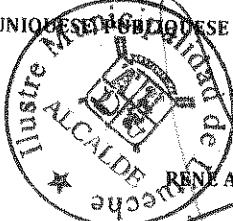
- 1.- Adjudica la licitación pública Nº 580075-37-L113 para la adquisición de medicamentos, para abastecer las postas rurales del departamento de salud, se ha adjudicado a los siguientes proveedores.

RUT Nº	PROVEEDOR	PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR
76830090-9	FARMACEUTICA CARIBEAN LIMITADA	CALCIO CARBON.500 MG X 30 COMP.RECUBIERTOS 1250 MG DOSIS UNITARIA CON PREPICADO EXTRACAL HOSPIFARMA /VENCIM: 18-24 MESES, SE ADJUNTAN POLITICAS DE CANJE	3000	\$ 51.000.-
		PARGEVERINA 5MG/ML. FCOX15ML GOTAS VIPROXIL SILESIA	200	\$ 178.000.-
		HIDROCLOROTIAZISA 50MG X 1000 COMPRIMIDOS GENERICO MAVER	5000	\$ 20.000.-
		VITAMINAS ACD X 30 ML GOTAS ABECIDIN PASTEUR	100	\$ 78.000.-
76.669.630-9	OPKO CHILE S.A	SALES DE REHIDRATACIÓN 60 X 30 REG. ISP:F18238 SABOR FRESA VCTO 30-06-2015	500	\$ 107.500.-
		IBUPROFENO 10MG/5ML. SUSP. FCO. 100 ML.CJX25 FRASCOS REG.ISP:f18297 VCTO 31/03/20015	100	\$ 39.000.-
		OMEPRAZOL 20 MG X 250 CAPS. (EMIL) REG. ISP:F- 18450 Vcto 31/01/2015	10000	\$ 118.000.-
78307040-5	FARMACEUTICA SANTIAGO LIMITADA	FURAZOLIDONA FORTE JARABE 50 MG / 5 ML 100 ML	100	\$ 64.500.-
		GEMFIBROZILO 300 MG 30 COMP	3000	\$ 96.000.-
		PARACETAMOL GOTAS Nº REGISTRO ISP F18080/10 MAVER	100	\$ 21.500.-
		POLIVITAMINICO 30 COMP.nº DE REGISTRO ISP F 4658/10 L CHILE	5000	\$ 105.000.-
76192826-0	FARMACEUTICA NOVASUR LIMITADA	ACACETILSALICILICO 10MGHX1000 COMPR. MAVER VENCE 12-2014	30000	\$ 138.000.-
TOTAL				\$1.016.500.-

- 2.- Girese, Órdenes de Compra a los proveedores individualizado en el punto Primero del presente decreto Alcaldicio.
3.- Impútese, el gasto al presupuesto del Área de salud 2013, de la Ilustre Municipalidad de Litueche.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaría Municipal
RAE/MSOP/GRV/mrl
Distribución:
Archivo Oficina...1
Oficina de partes...1
Licitación...1


ALCALDE
RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde